DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834693

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría Santiago, Huérfanos 835, piso 18, certifica:- Por escritura de fecha 19 Octubre 2020, ante mí, señores:- CONSTANZA JOSEFA FIGUEROA ABARZUA, Pasaje El Petrel Nº 099, Estación Central; y, FRANCISCO JAVIER CRUZ FERNANDEZ, Esperanza Nº 315, depto. 201, Santiago Centro; constituyeron sociedad responsabilidad limitada denominada ARQUITECTURA Y CONSTRUCTORA FIGUEROA Y CRUZ LIMITADA, que usará inclusive en bancos nombre fantasía D-Patio Estudio + Arquitectura.- Objeto:- El objeto de la sociedad será servicios de arquitectura, remodelaciones, construcciones públicas y privadas, etc., el estudio y ejecución de todo tipo de construcción de obras civiles y de estructuras metálicas, de proyectos de Ingeniería y Construcción, por cuenta propia o ajena; la realización de trabajos de edificación de obras civiles, tales como casas, edificios, caminos, puentes, represas, túneles, puertos aéreos o marítimos, ferrocarriles y otros; el desarrollo de proyectos inmobiliarios; la compra, venta, enajenación y arriendo de bienes raíces o muebles; la realización de loteos y obras de urbanización; la construcción, promoción y venta de centros comerciales, locales, oficinas, estacionamientos, edificios y viviendas, acogidas o no a sistemas de franquicias tributarias especiales o de subsidios habitacionales; y la implementación y realización, en general, de todo tipo de proyectos y de obras de Ingeniería y Construcción, y todo lo que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con esta actividad, y cualquier otro negocio que acordaren los socios.- Administración de la sociedad y uso razón social corresponderá conjuntamente a doña CONSTANZA JOSEFA FIGUEROA ABARZUA y, a don FRANCISCO JAVIER CRUZ FERNANDEZ, con amplias facultades indicadas escritura.- Capital:-\$1.600.000, aportado:- CONSTANZA JOSEFA FIGUEROA ABARZUA, \$800.000, este acto, efectivo; y, FRANCISCO JAVIER CRUZ FERNANDEZ, \$800.000, este acto, efectivo.- Socios limitan responsabilidad al monto respectivos aportes.- Duración:- 5 años, desde hoy, renovable por períodos de 5 años.- Domicilio:- Santiago, sin perjuicio establecer agencias o sucursales otros puntos del país o extranjero.- Santiago, 20 de Octubre de 2020.

CVE 1834693

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.